

DELEGACION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
GINEBRA



Sr. Don Patricio Aylwin,
Presidente de Chile,
SANTIAGO DE CHILE

Ginebra, 15 de diciembre de 1990

Mi querido Patricio:

El Ministro Figueroa te llevó una larga carta mía fundamentando mi convicción, basada en estudios, experiencias y responsabilidades concretas de 40 años de vida pública dentro y fuera del Partido y del Gobierno, y dentro y fuera del país. En dicha carta te pedí - y me tomo la libertad de reiterarlo en ésta - que propiciaras una clara confrontación de argumentos entre los partidarios y los opositores a la Política del Cobre actualmente en aplicación y de graves alcances para Chile, en la medida en que lo hace perder la mayor oportunidad que ha tenido a lo largo de su historia para salir del subdesarrollo y de la dependencia exterior.

Podría agregarte que la actual política que, en el fondo, ahonda y valida la fundamentación de la Ley Minera y del Gobierno de Pinochet, no es compartida ni siquiera al interior del Gobierno que presides, como lo demuestra la carta que te enviara el Ministro Figueroa (que me entregó una copia) y la oposición sustantiva de parte del Ministro de Economía (a quien no pedí autorización para usar su nombre). Obviamente es igualmente cierto que otros altos personeros chilenos, integrantes de la misma Delegación, eran partidarios de continuar los objetivos y métodos de la actual política. Menciono estas diferencias de opinión de las cuales fui testigo en Bruselas, no para discutir el derecho de unos y

otros a opinar en términos contradictorios, sino para confirmar la necesidad de despejar lo que se hace en contraposición con los que deberíamos y podríamos hacer. Es un análisis abierto que, por diversas razones, no fué hecho ni durante la gestación del programa presidencial, de la Concertación Democrática, ni durante los meses transcurridos desde que asumiste el poder. Cuando te solicito la urgencia de llevarlo a cabo antes de que se reanude la Ronda Uruguay y la discusión y precisiones del acápite sobre "Inversiones" que apuntan también al cobre aún sin mencionarlo, lo hago recordando la frase, tan feliz como expresiva de Frei cuando dijo al Congreso y al país: "No se humilla quien pide a nombre de la patria". Es en ese espíritu que me he permitido pedirte esta reunión aclaratoria, para tener lugar en Santiago en las próximas semanas, ojalá con tu presencia.

Talvez más que para otros, hay en juego para mí, en este asunto, fundamentos de orden patriótico nacional, pero también simultáneamente otros de orden subjetivo y personal. Estoy seguro que me comprenderás. Dentro de tus circunstancias Dios te dió la oportunidad de ser elegido Presidente de Chile, multiplicando tu capacidad para influir en su destino. Por mi parte, antes de cumplir los 20 años de edad, acepté la vida pública como la mayor justificación de mi condición de chileno. Desde 1941, como Diputado recién elegido, asumí que el cobre era la palanca mayor que nos daba la Providencia para dejar de ser un país pobre; y por 40 años el cobre ha sido mi preocupación fundamental como chileno.

Cuando me invitaste a tu casa con motivo del ofrecimiento que me hiciste de la Embajada en Ginebra, te hice saber con tanta sinceridad como candidez, que en materia de cargos públicos había solamente dos designaciones que tenían significación para mí a esta altura de mi vida. (Carta a Eduardo Frei, julio 1969, reproducida en "Testimonios", pags. 238-240).

Espero que me sea permitido agregar que después de haber servido por más de tres años la Embajada en Washington con los resultados favorables para Chile oportunamente conocidos, es comprensible que no esté en mi ánimo ni corresponda a mi vocación terminar mi vida pública como Embajador en Ginebra, donde creo haber servido el interés nacional en todo aquello que era mi deber y estuvo a mi alcance. (Te incluyo una pequeña nota manuscrita de la más alta autoridad de UNCTAD a raíz de mi intervención en el Plenario con participación de cien o más gobiernos).

En la medida en que el paso de los años hace más imperativas las opciones fundamentales, te ruego hacerme saber por la vía más rápida y oportuna que te sea posible tu decisión respecto a convocar la reunión referida para asistir a la cual - si se efectuara - no necesito pasajes ni viáticos.

Por separado, te incluyo una "SINTESIS" o resumen de los puntos fundamentales por esclarecer, salvo mejor opinión de otros.

En espera de tu decisión, quedo tu affmo.
amigo,



Radomiro Tomić

Residencia:

fono 774.30.38

fax 774.35.50

SINTESIS DEL DILEMA ESENCIAL POR DESPEJAR
EN RELACION CON UNA "POLITICA CHILENA DEL COBRE"

La cuestión decisiva se resume en el siguiente dilema en términos esencialmente contradictorios en sus fundamentaciones y en sus consecuencias para los intereses permanentes del país:

POLITICA ACTUAL : ESQUEMA Y OBJETIVOS

UNO: Forzar desde ahora mismo las ventajas comparativas del cobre chileno mediante "un aumento deliberado de la producción - ¡el mayor posible! - a través de estímulos especiales para las inversiones que hagan con tal objeto el Estado o los particulares; las empresas transnacionales extranjeras o entidades nacionales."

DOS: Aumentar sistemáticamente la proporción chilena dentro de la producción mundial de cobre. Durante el cuarto de siglo anterior a la Dictadura, osciló entre el 13 y el 15%. La "filosofía" y perspectivas de la Ley Minera, la hicieron subir al 19% hace dos o tres años, para alcanzar el 21% este año o el próximo; y llegará muy probablemente al 25% de la producción mundial antes del término de tu período presidencial, meta que se anuncia oficialmente como "un gran éxito". Esta política miope y distorsionadora del verdadero interés nacional, se ha llevado adelante con extraño menosprecio de las consecuencias abrumadoramente negativas para el interés chileno no solamente en el futuro, sino ahora mismo, en la medida en que repercute inevitablemente sobre el precio. La evidencia estadística es irrefutable. Los aumentos físicos del tonelaje producido, y sobre todo las expectativas creadas en el mercado mundial, se han traducido en un agudo descenso del precio internacional del cobre en moneda de valor constante. A menos de la mitad durante los últimos años de Pinochet y a poco más de un tercio del "precio histórico" correspondiente a los costos promedios de más del 70 por ciento del cobre que se produce

en el mundo con costos de producción mucho más altos que Chile, en los años más recientes. Cabe recordar que el propio "Mercurio" reprodujo en detalle los veinte mil millones de dólares de menores ingresos sufridos por el país durante el gobierno de Pinochet, como consecuencia de la política chilena de "extraer y exportar la mayor cantidad de metal en el menor tiempo posible, antes que el cobre quede bajo tierra sin valor, debido al progreso científico y tecnológico"... ¡prescindiendo torpemente de la evidencia que el progreso científico y tecnológico demanda mucho más cobre que el cobre que substituye!

POLITICA ALTERNATIVA: ESQUEMA Y OBJETIVOS

UNO: Utilizar las ventajas comparativas para asegurar precios substancialmente mejores ahora mismo. Este objetivo tiene como fundamento irrefutable tanto los análisis académicos del más alto nivel, como la experiencia industrial de todo el siglo XX. El cobre es la materia prima más escasa de todas las requeridas por el desarrollo de la civilización y de la economía industrial. Es la escasez de cobre y no su alto precio el factor fundamental que determina la política de los países de alto desarrollo y de los consumidores más importantes del orbe. Es ésta la ventaja comparativa decisiva que Chile debe aprovechar ahora mismo y para el futuro. Por ejemplo, ha sido la errónea política chilena la que ha paralizado, con gran daño para Chile, los programas de extracción del cobre submarino (viabilidad analizada por expertos mundiales desde hace ya más de 20 años, y complementada por prospecciones oceánicas efectuadas sistemáticamente por barcos especialmente contruídos para esta finalidad. Dichos estudios (UNCTAD 1976 en adelante) consideraban que la escasez de cobre terrestre haría

indispensable que, ya en la década de los años noventa, se iniciara la explotación en gran escala (centenares de miles de toneladas anuales), del cobre submarino contenido en los nódulos metálicos depositados a unos cuatro mil metros de profundidad, con un contenido de fino del 1.3% (igual que el de Chuquicamata) y un costo de producción promedio entre cinco a seis dólares por libra.

DOS: Adoptar definitivamente la conveniencia para Chile de mantener el porcentaje de su participación en la producción mundial (lo cual implica aumentar el tonelaje), rechazando la tentación contraproducente de utilizar sus ventajas comparativas para "expulsar del mercado los productores ineficientes", política de la Dictadura cuyo efecto real forzó a los productores norteamericanos de altos costos a efectuar grandes inversiones destinadas a rebajarlos para hacerlos más competitivos frente al cobre chileno.

TRES: Analizar a fondo la posible aplicación al cobre del concepto genial que dió origen a la OPEP y a su "política del petróleo", que les ha permitido casi triplicar, en moneda de valor constante, el precio del "oro negro", en agudo contraste con el precio del cobre, también en moneda constante, que en los mismos años, ha caído a menos de la mitad de su cotización histórica. La "idea genial", tan simple como fundamental, fué que el petróleo se vendiera teniendo como referencia el costo de sustitución y no continuar haciéndolo a base del costo de producción. La solidez de este planteamiento no es sólo económica sino ética. Correponde al derecho de los pueblos pobres a vivir de las riquezas naturales de que disponen, y corresponde igualmente al juego de las leyes de la "economía del mercado" y de la libre competencia.

CUATRO: Una resuelta contraposición a la meta reiterada y oficialmente proclamada por los dirigentes de la actual política del cobre de "fomentar lo más posible las inversiones destinadas a acelerar la búsqueda y la

producción del metal en Chile", 'aún al precio inexcusable de autorizar a "La Escondida" a producir y exportar hasta tres millones de toneladas anuales de "barro de cobre" (concentrados al 38%) en lugar de "cobre refinado en barras" como era la ley vigente en Chile sin protestas de la Anaconda o de la Kennecott.

CINCO: Una auténtica Política Chilena del Cobre no debe tener por objeto la explotación de los consumidores, sino la aplicación del principio aceptado por 138 gobiernos en la UNCTAD IV en Nairobi en 1976: (Programa Integrado de Productos Básicos, basado en precios remunerativos para los productores y esquitativos para los consumidores), mediante la revitalización del CIPEC (pero no su "cartelización"), como uno de los instrumentos esenciales para Chile y los demás países asociados. Ella debe contener, igualmente, garantías adecuadas de abastecimiento seguro y oportuno a los grandes consumidores.

EN SINTESIS

El contraste entre la actual política y la que se propone como alternativa, se hace claramente visible en los puntos sumariamente desarrollados hasta aquí. La reunión solicitada no tendría, pues, por objeto, diluirse en aspectos secundarios, sino concentrarse en la clarificación del dilema de términos netamente contradictorios: O persistir en la política actual, cuya raíz está en la Ley Minera de rango constitucional... O substituir radicalmente los objetivos que la Dictadura se propuso mediante esa Ley impuesta y que la experiencia ha demostrado ser contrarios al interés de Chile, en términos de corto, mediano y largo plazo.